

**LA ENCÍCLICA
“FRATELLI TUTTI”,
CON OJOS DE
PASTORAL
PENITENCIARIA**

Departamento de Pastoral Penitenciaria
Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana
Conferencia Episcopal Española
P. Florencio Roselló Avellanas, mercedario
Madrid, 6 de marzo de 2021

ÍNDICE DE LA REFLEXIÓN

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO DE LA ENCÍCLICA
3. OBJETIVO DE LA ENCÍCLICA
4. LOS OJOS DE LA PASTORAL PENITENCIARIA EN LA ENCÍCLICA
5. DENUNCIAS DE SUEÑOS ROTOS QUE GENERA PRISIÓN
 - 5.1. Políticas de descarte
 - 5.2. La riqueza, enriquece a unos pocos
 - 5.3. Los derechos humanos no son iguales para todos
 - 5.4. Tentación de hacer una cultura de muros
 - 5.5. Denuncia de las políticas con inmigrantes
 - 5.6. Denuncia de legislación con inmigrantes
 - 5.7. Sociedad insolidaria, miramos hacia otro lado
 - 5.8. Indigencia, desprecio o distracción
 - 5.9. Peligro. Acostumbrarnos a la pobreza, a las periferias.
 - 5.10. La dignidad no se mide por el lugar de nacimiento.
6. APUNTES DE LA ENCÍCLICA HACIA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN
 - 6.1. Las familias
 - 6.2. Los educadores y formadores de la escuela
 - 6.3. El mundo de la cultura y de los medios de comunicación social
 - 6.4. Lucha contra las causas estructurales de la pobreza
 - 6.5. La educación como forjadora del destino
 - 6.6. Compromiso del político en la prevención del delito
 - 6.7. Caridad (o Pastoral Penitenciaria) es cambiar las condiciones sociales que provocan sufrimientos
 - 6.8. La reinserción comienza con una buena prevención
7. COMPROMISO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA A LA LUZ DEL BUEN SAMARITANO
 - 7.1. Descubrir en el preso al prójimo
 - 7.2. La Pastoral Penitenciaria (capellán, voluntario), interrumpir el viaje, cambio de proyecto
 - 7.3. El voluntario “se conmueve”, como el samaritano
 - 7.4. La Pastoral Penitenciaria mira el rostro del hermano. Pastoral del encuentro
 - 7.5. “Se acercó”
 - 7.6. Llamados a tocar su carne
 - 7.7. Le vendó sus heridas
 - 7.8. Le cede su sitio, “lo cargó en su propia cabalgadura”.
 - 7.9. Se quedó “cuidándolo”
 - 7.10. No hacerlo solos, ni individualmente
 - 7.11. Sin esperar reconocimiento y gratitud

- 7.12. La búsqueda del bien implica búsqueda de maduración, la promoción de los hermanos.
- 7.13. La solidaridad, la pastoral, se expresa en el servicio
- 7.14. Como hoy, hay una sociedad que pasa, que mira hacia el otro lado (sacerdote, levita)
- 7.15. Fijarnos metas pequeñas, posibles
- 7.16. No obsesionarse en recoger los frutos de nuestra pastoral
- 8. REINSERCIÓN O VOLVER A EMPEZAR
 - 8.1. Nadie se salva solo
 - 8.2. La reinserción es un proceso largo, que no tiene punto y final
 - 8.3. Una vida digna a través del trabajo
 - 8.4. Aprovechar las oportunidades
 - 8.5. Es posible comenzar de abajo y de a uno
 - 8.6. Reinserción no es volver a la vida anterior
- 9. REINSERCIÓN PLENA A TRAVÉS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA
 - 9.1. La Justicia Restaurativa nos lleva a asumir nuestros actos
 - 9.2. Justicia Restaurativa y verdad
 - 9.3. Justicia Restaurativa y diálogo
 - 9.4. Justicia Restaurativa y reconciliación
 - 9.5. La Justicia Restaurativa supera la venganza
 - 9.6. La Justicia Restaurativa, camino de paz
 - 9.7. Justicia Restaurativa, no debe de renunciar a la justicia
 - 9.8. Justicia Restaurativa es una decisión personal
- 10. CRÍTICAS A LA JUSTICIA RESTAURATIVA QUE EL PAPA ENFRENTA EN LA ENCÍCLICA
 - 10.1. ¿El perdón es signo de debilidad?
 - 10.2. ¿La Justicia Restaurativa consiente el delito?
 - 10.3. La Justicia Restaurativa no es olvido, no es pasar página
 - 10.4. Perdón no es impunidad
- 11. NECESARIA HUMANIZACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD
 - 11.1. No a la guerra
 - 11.2. No a la estigmatización de inmigrantes
 - 11.3. No a la pena de muerte
 - 11.4. No a las irregularidades jurídicas
 - 11.5. No a la cadena perpetua
 - 11.6. No a situaciones carcelarias inhumanas. Dignidad humana
- 12. PRESENCIA DE LA RELIGIÓN EN LA PRISIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Para los que trabajamos en el mundo de la marginación, la pobreza, y la Pastoral Penitenciaria, vemos en la Fratelli Tutti, una oportunidad para analizar todas las situaciones de pobreza y marginación que presenta nuestra sociedad. El Papa no tiene ni puede tener la solución para cada situación de injusticia de todos los colectivos necesitados y descartados. Pero esta reflexión nos permite identificarnos plenamente con la encíclica, vibramos con ella porque tiene palabras directas para todos los vulnerables, y tiene actuaciones globales para toda situación de marginación e injusticia social y política. Unas actuaciones que vemos con buenos ojos desde la Pastoral Penitenciaria.

Es un programa completo de intervención social. El objetivo de la Encíclica viene definido cuando “invita a un amor que va más allá de las barreras de la geografía y del espacio”¹. Consta de ocho capítulos y 287 números, a través de los cuales quiere llegar a todos los colectivos vulnerables de nuestra sociedad global: ancianos, migrantes, parados, mujeres explotadas, niños explotados, presos...y creo que lo consigue. Es una denuncia a la desigualdad, al egoísmo y la marginación. Y en esta denuncia busca responsables, que los centra en las políticas de los estados, y en la anestesia en que vive nuestra sociedad, donde estamos cayendo en la trampa de normalizar toda situación social, por muy injusta que nos parezca. El Papa Francisco quiere pasar de ser un extraño en el camino a un hermano, a un prójimo, para cada una de las pobrezas que aparecen en su reflexión. Por eso expresa muy claramente “que lo esencial de una fraternidad abierta es reconocer, valorar y amar a cada persona más allá de la cercanía física, más allá del lugar del universo donde haya nacido o habite”².

El sueño de la Fratelli Tutti es el sueño de la Pastoral Penitenciaria. Queremos una sociedad de hermanos, con igualdad de oportunidades, independientemente del lugar donde hayamos nacido y sin que nadie nos recuerde constantemente nuestro pasado. Mientras exista un preso, no habrá comunidad fraterna plena, y eso nos debe de llevar a trabajar por un mundo más justo en derechos y en oportunidades. La cárcel es el reflejo de la sociedad, una cárcel con muchos presos denota una sociedad injusta, una cárcel llena de personas manifiesta una sociedad que no ha sabido encajar ni aceptar a todos sus ciudadanos. Una cárcel con muchos presos no denota seguridad en sus calles, sino manifiesta una incapacidad de incorporar a personas que no han sabido, no se les ha educado o no se les ha dejado a vivir en sociedad.

2. CONTEXTO DE LA ENCÍCLICA

La encíclica es consecuencia del documento histórico sobre la fraternidad titulado “Documento sobre la fraternidad humana por la paz mundial y la

¹ FT. 1.a

² FT. 1.b

convivencia común” firmado el 4 de febrero de 2019, hace dos años, en Abu Dhabi entre Francisco y el Gran Imán de al-Azhar. Los dos líderes religiosos se reconocieron y se trataron como hermanos, y descubrieron que la fraternidad es el camino para salir de las lógicas de confrontación de hoy. El Papa y el Gran Imán, pasaron casi medio año redactando este documento hasta que lo anunciaron juntos durante esa visita histórica. Superar las diferencias de Oriente y Occidente solo será posible desde el encuentro, la escucha y la aceptación del otro, que, aunque diferente, es mi hermano.

Una visita similar a la que hizo San Francisco de Asís al Sultán Malik-el-Kamil, en Egipto. Este viaje, en época de cruzadas, reflejaba el deseo de los dos entrevistados de abrazar a todos. Ochocientos años después el Papa Francisco realiza una visita similar para evitar toda forma de agresión o disputa, donde vivir un humilde y fraterno “sometimiento”, “incluso entre los que no compartían su fe”³, como era el caso del Sultán de Egipto. Esta Encíclica surge en un momento donde el mundo está polarizado, donde los populismos buscan su espacio, donde las políticas neoliberales tratan de poner por delante los réditos económicos, a la persona. Una sociedad donde las diferencias nos alejan, cuando el Papa habla de enriquecimiento, de sumar. En este contexto se hace necesaria una reflexión como esta encíclica donde se nos alienta a construir una sociedad fraterna apoyada en una amistad social.

Pero la mayor fuente de inspiración de la encíclica es San Francisco de Asís, inclusive el mismo título es el encabezamiento que el santo de Asís utilizaba para dirigirse a sus hermanos de hábito, “Fratelli Tutti”, como saludo y como deseo de fraternidad para todas sus comunidades y toda la sociedad del momento. La fraternidad que promueve el santo evoca la asociación, la cercanía, la colaboración, la fraternidad, donde nadie es dispensable, y donde todos somos importantes y necesarios...también los hombres y mujeres que están en prisión.

El Papa desea que esta encíclica social reaccione ante un “nuevo sueño de fraternidad y amistad social que no se quede en palabras”. La fraternidad debe promoverse desde la vida, con gestos, con hechos. Unos gestos se concretan con una mejor política, que no está sujeto a intereses económicos sino al bien común. En cuyo centro esté puesta la persona, en toda su globalidad. Un sueño que también aspira a interpelar a personas de todas las religiones, como de todas las religiones encontramos hoy en las prisiones.

3. OBJETIVO DE LA ENCÍCLICA FRATELLI TU TTI

El objetivo de la encíclica es colaborar en la construcción de una sociedad que se apoye en la fraternidad y en la amistad social. Vivimos en una sociedad dividida, en muchos casos y en muchos lugares, rota en pedazos, y se hace

³ FT. 3

necesario un nuevo orden donde todos tengamos un lugar, un espacio, independientemente del lugar donde hayamos nacido. Una sociedad polarizada entre oriente y occidente, de ahí la visita del Papa Francisco a Abu Dabi, al Gran Imán de al-Azhar. El Papa Francisco sueña con una sociedad donde podamos hablar y relacionarnos como iguales.

“Entrego esta encíclica social como un humilde aporte a la reflexión para que, frente a diversas y actuales formas de eliminar o de ignorar a otros, seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social que no se quede en las palabras. Si bien la escribí desde mis convicciones cristianas, que me alientan y me nutren, he procurado hacerlo de tal manera que la reflexión se abra al diálogo con todas las personas de buena voluntad”⁴.

“Reconociendo la dignidad de cada persona humana, podamos hacer renacer entre todos un deseo mundial de hermandad”⁵.

4. LOS OJOS DE LA PASTORAL PENITENCIARIA EN LA ENCÍCLICA

Cuando uno escucha o lee esta reflexión se hace la siguiente pregunta, ¿es posible analizar la Fratelli Tutti desde los ojos de la Pastoral Penitenciaria? La respuesta es sí, porque las razones del desajuste del mundo, son las mismas razones que llevan a mucha gente a prisión. Muchos presos y presas son víctimas de pobreza, abusos, desajustes, expulsiones, emigración, víctimas de trata, conculcación derechos humanos, víctimas de la economía. La cárcel es el último eslabón de la marginación, antes han pasado por alguno de estas situaciones que denuncia el Papa Francisco en la Fratelli Tutti.

La cárcel necesita de amistad social, amistad fraterna, donde el preso se sienta partícipe de una sociedad a la que no ha sabido adaptarse o no ha tenido los medios para hacerlo. Por eso el Papa insiste en la construcción de la fraternidad cuando dice “entrego esta Encíclica social...para que, frente a diversas y actuales formas de eliminar o de ignorar a otros, seamos conscientes de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social que no se quede en palabras”⁶. Este es el objetivo de la Pastoral Penitenciaria, combatir las formas de eliminar o ignorar a los otros, ¡cuántos ignorados o eliminados de nuestra sociedad hay en prisión!, y combatir esta lacra social de eliminar con gesto, con hechos, no con palabras. El pobre está cansado de palabras, de promesas, de papeles...necesita hechos, gestos, y el Papa Francisco insiste constantemente en esta Encíclica.

⁴ FT. 6

⁵ FT. 8

⁶ FT. 3

La covid 19, esta pandemia que estamos sufriendo, ha dejado al descubierto las lagunas, deficiencias sociales y sanitarias de nuestra sociedad. También las de la prisión, que la única manera de combatir esta pandemia fue el de las restricciones: comunicaciones, permisos, paquetes de ropa...se solucionaron problemas limitando derechos y libertades, ya de por sí muy recortadas, de los presos y sus familias. Cuando la sociedad tiende a globalizarse, las cárceles se cierran más. Cuando se multiplican las ayudas, los presos tienen menos acceso a dinero, a trabajo, a educación...El "Hermanos todos..." de San Francisco y de la Encíclica del Papa no llega a todos. Los presos hoy no son considerados hermanos de todos, hay muchos prejuicios sociales que los eliminan de nuestra sociedad.

5. DENUNCIAS DE SUEÑOS ROTOS QUE GENERAN PRISIÓN

El capítulo primero de la encíclica viene a ser una denuncia del Papa Francisco de la situación mundial que genera desigualdad, desequilibrios sociales, injusticias, que en muchos casos han acabado en prisión. Mucha gente que encontramos en las prisiones son consecuencia de este orden mundial, mejor dicho, de este desorden mundial, que hace que muchos presos sean considerados "esa parte de la humanidad sacrificable en beneficio de una selección que favorece a un sector humano digno de vivir sin límites"⁷.

Las denuncias que hace el Papa Francisco son la siguientes:

5.1. Políticas de descarte. Esa sociedad de falta de solidaridad, donde cada uno vamos a la nuestra en la que solo cuentan "nuestros intereses individuales"⁸, donde se busca el descarte, no solo de lo material sino "con frecuencia de los seres humanos"⁹. Unas personas que se encuentran en prisión por esa política de descarte, de no tener un sitio en la sociedad o de no contribuir a los intereses de unos pocos. Porque como dice el Papa Francisco "invertir a favor de los frágiles puede no ser rentable, puede implicar menor eficiencia"¹⁰. Claro, si esta eficiencia se mide por resultados económicos. El trabajo que se realiza con los pobres, con los vulnerables no se puede ni debe medir por rentabilidad económica, sino por rentabilidad humana, por rentabilidad de normalización en la vida y de crecimiento en valores. Todo ser humano "tiene

⁷ FT. 18

⁸ FT. 19

⁹ FT. 19

¹⁰ FT. 108

derecho a vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente”¹¹.

5.2. La riqueza, enriquece a unos pocos. El aumento de la riqueza no ha generado un mayor bienestar en la sociedad, al contrario, ha supuesto un mayor enriquecimiento de unos pocos, generando a su vez el nacimiento de “nuevas pobreza”¹². Según dos informes de la Asociación caritativa británica Oxfam, la riqueza del mundo está en manos de unos pocos:

- Año 2017. El 82% de dinero que se generó en el mundo fue a parar al 1% más rico de la población mundial.
- Año 2020. 2.153 personas millonarias del mundo, tienen más dinero que 4.600 millones de personas

5.3. Los derechos humanos no son igual para todos. El Papa Francisco hace una clara denuncia de que los “derechos humanos no nos iguales para todos”¹³. Esto provoca que la dignidad del hombre no se respete y sus derechos humanos ni son reconocidos ni tutelados, generando a su vez bolsas de pobreza que provoca exclusión y prisión. Estos derechos humanos se ven conculcados a través de guerras, atentados, persecuciones por motivos raciales o religiosos.

5.4. Tentación de hacer una cultura de muros. Uno de los objetivos de la encíclica es conseguir la “amistad social”, donde todos tengamos un sitio, un espacio. El Papa denuncia la “tentación de hacer una cultura de muros, de levantar muros, muros en el corazón, muros en la tierra para evitar ese encuentro con otras culturas, con otras personas”¹⁴. Cuantos más muros levanten los hombres, más lejos está el conseguir la amistad y la paz social que persigue el Papa Francisco para toda la humanidad.

5.5. Denuncia de las políticas con inmigrantes. Esta encíclica es una clara denuncia de las políticas que se

¹¹ FT. 107

¹² FT. 21

¹³ FT. 22

¹⁴ FT. 27

están realizando con los inmigrantes. Pone de manifiesto el esfuerzo de muchos países de “evitar a toda costa la llegada de personas migrantes”¹⁵, pero por otra parte eso provoca que los migrantes busquen otros medios, no tan legales para intentar entrar en los países. Lo cual abona un “terreno fértil para las mafias”¹⁶ y “para cárteles de droga y de las armas”¹⁷, donde explotan la situación de necesidad y debilidad del inmigrante, además de “experimentar con demasiada frecuencia la violencia, la trata de personas, el abuso psicológico y físico...”¹⁸.

5.6. Denuncias de legislación interna con inmigrantes. La actual legislación de muchos países del mundo con los inmigrantes provoca que estos acaben muertos en el mar, en un CIES o en la misma prisión. Porque todo son trabas legales, eso cuando han logrado cruzar el mar, o atravesar la valla. Para un trato humanitario haría falta “incrementar y simplificar la concesión de visados, adoptar programas de patrocinio privado y comunitario, abrir corredores humanitarios para los refugiados más vulnerables, ofrecer un alojamiento adecuado y decoroso, garantizar la seguridad personal y el acceso a los servicios básicos, asegurar una adecuada asistencia consular, el derecho a tener siempre consigo los documentos personales de identidad, un acceso equitativo a la justicia, la posibilidad de abrir cuentas bancarias y la garantía de lo básico para la subsistencia vital, darles libertad de movimiento y la posibilidad de trabajar, proteger a los menores de edad y asegurarles el acceso regular a la educación, prever programas de custodia temporal o de acogida, garantizar la libertad religiosa, promover su inserción social, favorecer la reagrupación familiar y preparar a las comunidades locales para los procesos integrativos”¹⁹.

5.7. Sociedad insolidaria, miramos hacia otro lado. Por otro lado, hay una clara denuncia de esta sociedad insolidaria e individualista, donde nos acostumbramos a

¹⁵ FT. 37

¹⁶ FT. 28

¹⁷ FT. 38

¹⁸ FT. 38

¹⁹ FT. 130

“mirar para el costado, a pasar de largo”²⁰. Los pobres, los vulnerables, los presos, los inmigrantes son personas de las que fácilmente pasamos de largo, y eso provoca una sociedad insolidaria e impersonal. En esta denuncia el Papa Francisco manifiesta que “no es una opción posible vivir indiferentes ante el dolor, no podemos dejar que nadie quede a “un costado de la vida”. Esto nos debe de indignar”²¹.

5.8. Indiferencia, desprecio, o distracción. “Poner la mirada claramente en los que pasan de largo. Esta peligrosa indiferencia de no detenerse, inocente o no, producto del desprecio o de una triste distracción, hace de los personajes del sacerdote y del levita un no menos triste reflejo de esa distancia cercenadora que se pone frente a la realidad. Hay muchas maneras de pasar de largo que se complementan: una es ensimismarse, desentenderse de los demás, ser indiferentes. Otra sería sólo mirar hacia afuera. Respecto a esta última manera de pasar de largo, en algunos países, o en ciertos sectores de estos, hay un desprecio de los pobres y de su cultura, y un vivir con la mirada puesta hacia fuera, como si un proyecto de país importado intentara forzar su lugar. Así se puede justificar la indiferencia de algunos, porque aquellos que podrían tocarles el corazón con sus reclamos simplemente no existen. Están fuera de su horizonte de intereses”²². Sigue siendo una tónica constante, pasar de largo, mirar hacia otro lado, generando bolsas de pobreza, que muchas de ellas acaban en prisión. Esas actitudes las encarnan bien el sacerdote y el levita, pasan de largo porque los pobres no entran en sus proyectos, en sus planes. Los pobres no tienen cabida en su agenda ni en su corazón.

5.9. Peligro. Acostumbrarnos a la pobreza, a las periferias. Hay una clara denuncia de acostumbrarnos a la pobreza, a las periferias, las tenemos cerca de casa y no reaccionamos, como decíamos antes pasamos de largo, “hay periferias que están cerca de nosotros, en el

²⁰ FT. 64

²¹ FT. 68

²² FT. 73

centro de una ciudad, o en la propia familia”²³. Esta insensibilidad es la que mata a nuestra sociedad anestesiada y acostumbrada al dolor, a la pobreza, a la marginación. La vemos como algo natural, pero que no nos afecta ni nos altera. Esta falta de conciencia y sensibilidad es la que denuncia el Papa en la encíclica.

5.10. La dignidad no se mide por el lugar de nacimiento.

Los que habitualmente trabajamos en marginación, en exclusión, en el mundo de la prisión, estoy seguro que si vamos al barrio más marginal de la ciudad y apuntamos cuatro o seis apellidos, encontraremos que más del 60% de la gente que está en prisión tiene los apellidos de ese barrio. ¡No debería ser así!, pero es la realidad. Desgraciadamente, por mucho que denuncie el Papa Francisco en la encíclica, “el solo hecho de haber nacido en un lugar con menores recursos o menor desarrollo no justifica que algunas personas vivan con menor dignidad”²⁴. No justifica que vivan con menos posibilidades, pero la realidad es que sí, y viven con menos oportunidades, y con menos servicios. Recordemos el problema de la luz en la Cañada Real de Madrid. En cambio, hay familias, o barrios con más posibilidades que tienen un futuro mucho más seguro y prometedor, como nos dice el propio Papa, “Algunos nacen en familias de buena posición económica, reciben buena educación, crecen bien alimentados, o poseen naturalmente capacidades destacadas”²⁵.

El Papa insiste en varias ocasiones en estas diferencias por el lugar de nacimiento, por el color de la piel, por la familia, “Las diferencias de color, religión, capacidades, lugar de nacimiento, lugar de residencia, no pueden utilizarse para justificar los privilegios de unos sobre los derechos de todos”²⁶.

Toda la reflexión anterior genera una sensación de marginación y de ninguneo de los pobres y vulnerables “como si los pobres no existieran”²⁷. Y esto provoca también un hartazgo en estos colectivos de marginados, de vulnerables, que en algunos casos se hace de forma violenta, “Ignorar la existencia y los

²³ FT. 97

²⁴ EG. 190

²⁵ FT. 190

²⁶ FT. 118

²⁷ FT. 219

derechos de los otros, tarde o temprano provoca alguna forma de violencia, muchas veces inesperada”²⁸.

6. APUNTES DE LA ENCÍCLICA HACIA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN

En todos sus escritos el Papa Francisco ha apostado siempre por una política de prevención, en su visita a México, a la prisión de Ciudad Juárez decía, “la reinserción no comienza acá, en estas paredes, sino que comienza antes; comienza “afuera”, en las calles de la ciudad.”²⁹ Si las cosas se hacen bien antes, en la calle, en el barrio, se pueden evitar ingresos innecesarios en prisión. Como decía el escritor francés Víctor Hugo “el que abre la puerta de una escuela, cierra una prisión”³⁰ Es mucho más barato prevenir que atender al preso y trabajar en reinserción.

En la Fratelli Tutti, el Papa apuesta por asegurar una transmisión segura de los valores fundamentales que configuran a la persona. Francisco pone el acento en los actores de esa transmisión, haciéndoles ver la gran responsabilidad que tienen en transmitir aquellos valores que van configurando a la persona.

Varios serían los actores que el Papa señala para esa transmisión de valores y por lo tanto para ese trabajo de prevención:

6.1. Las familias. Primer foco de formación de la persona, primera célula formativa. “Ellas constituyen el primer lugar en el que se viven y se transmiten los valores del amor y de la fraternidad, de la convivencia y del compartir, de la atención y del cuidado del otro. Ellas son también el ámbito privilegiado para la transmisión de la fe desde aquellos primeros simples gestos de devoción que las madres enseñan a los hijos”³¹. Es importante trasladar a las familias que además de “criar” a los hijos también tienen la responsabilidad de formarlos. Es triste comprobar en prisión, cómo muchos de los internos a los que acompañamos proceden de familias desestructuradas y que no fueron transmisoras de estos valores de los que apunta el Papa en esta encíclica.

²⁸ FT. 219

²⁹ Ciudad Juárez (México) 17 febrero 2016

³⁰ Hugo, Víctor. “Los miserables”. 1862

³¹ FT. 114

- 6.2. Los educadores y formadores de la escuela.** El Papa urge a que los educadores, formadores, maestros, añadiría catequistas...”están llamados a tomar conciencia de que su responsabilidad tiene que ver con las dimensiones morales, espirituales y sociales de la persona”³². Quiero destacar que el Papa presenta un amplio abanico de aspectos de formación que tienen los educadores. Es una formación integral, tanto lo moral, espiritual y social. Educar a la persona en su globalidad.
- 6.3. Mundo de la cultura y de los medios de comunicación social.** Esta llamada a la responsabilidad de la cultura y medios de comunicación social nunca la había conocido como elemento formativo e importante en la prevención. En una sociedad donde los medios de comunicación, las redes sociales, los youtubers, están teniendo tanta influencia en la sociedad, se hace necesaria esta llamada a la responsabilidad, por eso el Papa nos dice “Quienes se dedican al mundo de la cultura y de los medios de comunicación social tienen también una responsabilidad en el campo de la educación y la formación, especialmente en la sociedad contemporánea, en la que el acceso a los instrumentos de formación y de comunicación está cada vez más extendido”³³.
- 6.4. Lucha contra las causas estructurales de la pobreza.** Ya en la Evangelium Gaudium, el Papa apuntaba este aspecto. Prevenir es generar una sociedad donde se luche contra la pobreza, y desequilibrios sociales, “es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales”³⁴.
- 6.5. La educación como forjadora del destino.** Aunque el Papa ya hace referencia a los educadores, aquí aterriza de una manera más concreta en el mundo de la educación, el cual es el medio para que cada persona trabaje por su futuro, “La educación está al servicio de ese camino para que cada ser humano pueda ser artífice

³² FT. 114

³³ FT. 114

³⁴ FT. 116

de su destino”³⁵. Educar y formar personas independientes, ese debe ser el objetivo de la educación.

6.6. Compromiso del político en la prevención del delito.

Apela a la responsabilidad política, que debiera estar por encima de la preocupación de las encuestas, de los votos. La principal preocupación debiera ser “resolver efectivamente «el fenómeno de la exclusión social y económica, con sus tristes consecuencias de trata de seres humanos, comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, trabajo esclavo, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas y de armas, terrorismo y crimen internacional organizado”³⁶. Insiste el Papa en poner por delante a la persona, antes que a la economía.

6.7. Caridad (o Pastoral Penitenciaria), es cambiar las condiciones sociales que provocan su sufrimiento³⁷.

Es igual Pastoral Penitenciaria cuando se atiende a un preso, a alguien que sufre, que cuando se modifican las condiciones sociales que provocan su sufrimiento. Cuando se modifican las situaciones que derivan que una persona acabe en prisión. Prevenir el ingreso en prisión es tan Pastoral Penitenciaria, como atender al que está en la cárcel.

6.8. La reinserción comienza con una buena prevención.

Para el Papa Francisco la reinserción comienza con una buena prevención. La reinserción social comienza (-digo yo: con una buena prevención-), insertando a todos nuestros hijos en las escuelas, y a sus familias en trabajos dignos, generando espacios públicos de esparcimiento y recreación, habilitando instancias de participación ciudadana, servicios sanitarios, acceso a servicios básicos.³⁸

³⁵ FT. 187

³⁶ FT. 188

³⁷ FT. 186

³⁸ Ciudad Juárez (México) 17 febrero 2016

7. COMPROMISO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA A LA LUZ DEL BUEN SAMARITANO

Buscando un principio que defina la acción de la Pastoral Penitenciaria lo encontramos cuando el Papa cita unas palabras suyas en su visita a Cuba en septiembre de 2015, “nunca el servicio es ideológico, ya que no sirve a ideas, sino que sirve a personas”³⁹. El mismo Jesús lo define así en Mt. 25, 36 “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”. El centro de la visita es la persona, no es el estar a favor o en contra de la prisión, sino de visitar y acompañar a la persona presa. Este es el objetivo principal, la persona en prisión, no la idea de la prisión. La parábola del buen samaritano nos acerca un estilo de pastoral penitenciaria mucho más cercano, más humano. Un estilo de mirar, de tocar, de acercarse. Es una pastoral humanizadora.

7.1. Descubrir en el preso a mi prójimo. La Pastoral Penitenciaria descubre en el preso a su prójimo, esté cerca o esté lejos. El concepto de prójimo supera lo local, lo territorial, prójimo será todo aquél que necesite mi ayuda, necesite mi visita. Prójimo deja de ser algo cercano para ser algo existencial. Esto lleva a hacerme yo prójimo, próximo, cercano del pobre, en este caso del preso.

Hoy en día la proximidad geográfica con las cárceles no existe, están, la mayoría, fuera de las ciudades. En muchos casos ni se ven. Muchas gente no sabe dónde están las prisiones, en cambio sí saben dónde están los hospitales. Si esa proximidad se midiese por lo geográfico y la cercanía, la cárcel nunca entraría en ese concepto de proximidad o proximidad.

Esa proximidad que nos relata la parábola del buen samaritano no se apoya en razones geográficas, son dos pueblos, el judío y samaritano, distintos. Tampoco en razones culturales ni religiosas, tienen distinta concepción de la religión, y sin embargo el samaritano se hace próximo del judío herido, “porque La propuesta es la de hacerse presentes ante el que necesita ayuda, sin importar si es parte del propio círculo de pertenencia. En este caso, el samaritano fue quien *se hizo prójimo* del judío herido. Para volverse cercano y presente, atravesó todas las barreras culturales e históricas. La conclusión

³⁹ FT. 115

de Jesús es un pedido: «Tienes que ir y hacer lo mismo» (Lc 10,37)⁴⁰.

Pero también es cierto que para descubrir en el preso al prójimo hay que despojarse de muchos prejuicios sociales, desconfianzas y dudas sobre las posibilidades de la gente que está en la cárcel. Y hay que hacer un gran esfuerzo a nivel de fe, para ver en el preso al mismo Cristo preso. Como nos dice el Papa Francisco, “Para los cristianos, las palabras de Jesús tienen también otra dimensión trascendente; implican reconocer al mismo Cristo en cada hermano abandonado o excluido (cf. Mt 25,40.45)”⁴¹.

7.2. La Pastoral Penitenciaria (capellán, voluntarios), capaz de interrumpir su viaje, cambiar de proyecto⁴².

Es estar abierto a las necesidades que el preso me plantea o demanda, y que nunca parten de un planteamiento lógico o estructurado. La misma pobreza del preso conlleva desestructuración, improvisación, y que muchas veces lleva al voluntario, a la Pastoral Penitenciaria, a interrumpir nuestro proyecto, a cambiar de ruta.

El samaritano se pone en camino, de igual modo el Papa nos convoca a ponernos en movimiento, a no quedarnos parados⁴³. Hemos de movernos por los presos, por sus causas. Parados en nuestras comunidades cristianas, en nuestras casas nunca llegaremos a ellos.

La razón de la presencia de Iglesia en el mundo responde a su naturaleza misionera como “Iglesia en salida de sí hacia el hermano”⁴⁴, con el fin de construir una amistad social, es decir, un amor que se extienda más allá de las fronteras de las ciudades y los países, que integre a todos/as sin distinción alguna, porque esa la “condición de posibilidad de una verdadera apertura universal”⁴⁵.

⁴⁰ FT. 81

⁴¹ FT. 85

⁴² FT. 101

⁴³ Carta al Cardenal Rino Fischella. Carta con motivo del Jubileo 1 septiembre 2015

⁴⁴ EG. 179

⁴⁵ FT. 99

- 7.3. El voluntario “se conmueve”, como el samaritano.** Es difícil ayudar al pobre, al preso, sin un sentimiento previo de conmoverme ante la persona herida y necesitada. Si en mí no hay esa capacidad de sorpresa, de dolor, de conmoverme, difícilmente seré útil para el preso, y me convertiré en un funcionario que cumple un horario y que tramita un expediente, pero que no interviene en una necesidad humana y herida.
- 7.4. La Pastoral Penitenciaria mira el rostro del hermano⁴⁶.** El samaritano miró el rostro del herido y se conmovió. Mirar el rostro del preso, el rostro del pobre conlleva el conmoverse, el ver más allá de la propia herida, de la propia lágrima. **Es la pastoral del encuentro⁴⁷**, momento clave para conocer, escuchar, ayudar. Para mirar al hermano, primero hay que encontrarse, hay que mirar a la cara y escuchar. El Papa les dijo a los internos de la cárcel de Calabria “el primer gesto de mi visita pastoral es el encuentro”⁴⁸
- 7.5. “Se acercó”⁴⁹.** De lejos es difícil que podamos ver, que podamos percibir sentimientos y necesidades. El samaritano actúa cuando se acerca. El texto no nos habla de lo que hace el samaritano hasta que se acerca, hasta que ve, hasta que comprueba, hasta que se identifica con el daño que ha recibido. El samaritano adquiere protagonismo cuando se acerca al herido del camino. Necesitamos acercarnos para ver, pero, sobre todo, para comprometernos.

A la Iglesia se la identifica por la cercanía: ser hermanos cercanos⁵⁰. Ser cercanos supone tocar, mirar, acariciar. Jesús en el juicio final nos preguntará por nuestra cercanía “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”⁵¹. Siempre la cercanía. La Pastoral Penitenciaria se muestra cercana, va a los módulos, toca a los presos, los mira, saluda, acaricia...

⁴⁶ FT. 115

⁴⁷ Visita a Cassano All’ionio en Calabria 21 de junio 2014

⁴⁸ Visita a Cassano All’ionio en Calabria 21 de junio 2014

⁴⁹ FT. 115

⁵⁰ Entrevista del País al Papa 22 enero 2017

⁵¹ Mt. 25, 36

- 7.6. La intervención de la Pastoral Penitenciaria: amistad social, dialogar.** “Acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto, todo eso se resume en el verbo “dialogar”. Para encontrarnos y ayudarnos mutuamente necesitamos dialogar. No hace falta decir para qué sirve el diálogo. Me basta pensar qué sería el mundo sin ese diálogo paciente de tantas personas generosas que han mantenido unidas a familias y a comunidades. El diálogo persistente y corajudo no es noticia como los desencuentros y los conflictos, pero ayuda discretamente al mundo a vivir mejor, mucho más de lo que podamos darnos cuenta”⁵².
- 7.7. Llamados a tocar su carne**⁵³. Tocar su carne supone ver la realidad de cerca. Es dar ese paso para comprometerse. Tocar su carne es conocer sus heridas, y también sus necesidades. La Pastoral Penitenciaria “toca la carne” del preso, descubre lo que tiene y sobre todo, lo que necesita. Para dar respuesta al pobre, al preso, necesitamos tocar su carne, ver de cerca su dolor, sus heridas, palparlas. Tocar su carne supone no quedarnos indiferentes, no pasar de largo. Cuando uno toca las heridas, no puede mirar hacia otro lado.
- 7.8. Le vendó sus heridas**⁵⁴. Vendar sus heridas es comprometerse con su curación, con su reinserción, con su reconciliación personal y social. Vendar sus heridas es aceptar que hay dolor, que hay necesidad, que hay sangre, y que se necesita una venda, una ayuda, un compromiso. Es asumir el dolor ajeno y querer enfrentarlo.
- 7.9. Le cede su sitio, “lo cargó sobre su propia cabalgadura”**⁵⁵. El texto habla de su “propia” cabalgadura. Es decir, el samaritano comparte lo que tiene para restaurar las heridas del judío. Le cede protagonismo. El samaritano tiene que ir a pie, y el judío va a en la cabalgadura del samaritano. Pasa a ser el

⁵² FT. 198

⁵³ FT. 115

⁵⁴ FT. 115

⁵⁵ FT. 115

importante, el centro de la vida del samaritano. La Pastoral Penitenciaria, cuando se compromete con el preso, le cede el centro de su vida. El preso pasa a ser centro de su preocupación, de su opción y de su vida.

7.10. **Se quedó “cuidándolo”⁵⁶.** El samaritano no solo no mira hacia otro lado, no solo no pasa de largo, sino que se quedó “cuidándolo”, es decir, altera su viaje, cambia sus planes, lo deja todo por atender al herido. Igual que los otros dos caminantes, que pasan de largo, también el samaritano tenía un destino, pasaba por allí porque tenía algo que hacer. En cambio, se para, asiste al herido, y según nos relata el texto, se queda cuidándolo. Su destino, su trabajo pasa a un segundo plano. La Pastoral Penitenciaria es la acción de la Iglesia que se queda cuidando al pobre, al preso.

7.11. **No hacerlo solos, ni individualmente⁵⁷.** Los primeros gestos del samaritano con el judío herido los da solos, pero ya cuando se plantea una respuesta seria, necesita de los otros, de la comunidad. Por eso busca al posadero. “El samaritano buscó a un hospedero que pudiera cuidar de él”⁵⁸. Solos nos podemos nada, necesitamos la comunidad, la sociedad, el “nosotros” que “sea más fuerte que la suma de individualidades”⁵⁹. La Pastoral Penitenciaria, no es el capellán, no es el voluntario, es la suma de todos que se llama Iglesia. Y es la Iglesia quien se para al borde del camino y atiende al herido.

7.12. **Sin esperar reconocimientos ni gratitud⁶⁰.** Humanamente nos cuesta el dejar los reconocimientos. “El samaritano del camino se fue sin esperar reconocimientos ni gratitudes. La entrega al servicio era la gran satisfacción frente a su Dios y a su vida, y por eso, un deber”⁶¹. Ayudar al herido del camino, al preso que acaba de entrar en prisión es un deber y un compromiso de Iglesia, por lo tanto no es una opción que

⁵⁶ FT. 115

⁵⁷ FT. 78

⁵⁸ FT. 78

⁵⁹ FT. 48

⁶⁰ FT. 79

⁶¹ FT. 79

merece ser gratificada y recompensada. Hay voluntarios a los que les cuesta pasar página. Buscan reconocimiento y gratitud, disfrazado de seguimiento. No dejan que el preso libre, crezca, supere y olvide la prisión.

7.13. La búsqueda del bien implica búsqueda de maduración⁶², la promoción de los hermanos⁶³. La ayuda del samaritano, tiene dos momentos importantes. El primero, evidentemente es la ayuda física, personal, material, curarle las heridas, sanarlo. Pero hay otra no menos importante y es “procurar la maduración de las personas y de las sociedades en los distintos valores morales que lleven a un desarrollo humano integral...”⁶⁴. La Pastoral Penitenciaria trabaja también para que el preso, tanto dentro como fuera de la prisión alcance la madurez personal que le ayude a enfrentar la vida y normalice su situación evitando todo riesgo de volver a entrar en prisión.

7.14. La solidaridad, la pastoral, se expresa en el servicio. Este es el gran valor de la solidaridad, de la Pastoral Penitenciaria, que la vivimos como un servicio al hermano que está en prisión, “La solidaridad se expresa concretamente en el servicio, que puede asumir formas muy diversas de hacerse cargo de los demás”⁶⁵. Cuando servimos al pobre en prisión estamos diciendo que nos hacemos cargo del preso, asumimos sus preocupaciones y sus desvelos, que en muchas ocasiones son también los desvelos de su familia.

7.15. Como hoy, hay una sociedad que pasa, que mira hacia otro lado (sacerdote y levita). Asumir toda esta acción desde la Pastoral Penitenciaria no nos puede llevar a olvidarnos de la realidad, y es que la sociedad sigue pasando de largo de la prisión. La sociedad mira hacia otro lado a las personas que han estado en prisión. No es fácil presentar un horizonte esperanzador para las personas que están en prisión, pues siguen estando al

⁶² FT. 112

⁶³ FT. 115

⁶⁴ FT. 112

⁶⁵ FT. 115

lado del camino, y hay muchos sacerdotes y muchos levitas que están muy ocupados y siguen pasando de largo. Aunque la Pastoral Penitenciaria, los nuevos samaritanos se paren, curen las heridas, los dejen en la posada, una gran mayoría de nuestra sociedad, y también parte de nuestra Iglesia “darán un rodeo y pasarán de largo”⁶⁶, porque estarán muy ocupados en “tareas mucho más importantes”.

7.16. Fijarnos metas pequeñas, posibles. A veces queremos abarcar mucho, queremos llegar a mucha gente, pero como hemos dicho anteriormente, nuestro servicio es a la persona, no a una idea. Por eso “si logro ayudar a una sola persona a vivir mejor, eso ya justifica la entrega de mi vida”⁶⁷. Nuestro compromiso pastoral tiene sentido en tanto en cuanto ayude a la persona herida y necesitada que está en la cárcel. Solo ayudando a una, mi compromiso ha tenido sentido. Nuestra meta debe de ser pequeña, posible y realizable.

7.17. No hay que obsesionarse en recoger los frutos de nuestra pastoral. “una gran nobleza es ser capaz de desatar procesos cuyos frutos serán recogidos por otros, con la esperanza puesta en las fuerzas secretas del bien que se siembra”⁶⁸. Hay voluntarios que se obsesionan por recoger los frutos de la pastoral. Que pueden ser: cambios del preso en prisión, recuperar relaciones con la familia, reintegrarse en la sociedad una vez en libertad...El voluntario de Pastoral Penitenciaria deberá trabajar por el hombre y mujer en prisión sin obsesionarse en ver los frutos, en ver lo cambios en la persona con la que hemos intervenido. Estos frutos los recogerán otros, o los vivirá la propia persona con su familia.

8. REINSERCIÓN O VOLVER A EMPEZAR

El objetivo de la prisión es la reinserción. Así el Papa les dice a los presos americanos en Filadelfia, “Este momento *de la vida de ustedes solo puede tener una finalidad: tender la mano para volver al camino, tender la mano que ayude a la reinserción social. Una reinserción de la que todos formamos parte, a las que*

⁶⁶ FT. 56

⁶⁷ FT. 195

⁶⁸ Ft. 196

todos estamos invitados a estimular, acompañar y generar. Una reinserción buscada y deseada por todos: reclusos, familias, funcionarios, políticas sociales y educativas. Una reinserción que beneficia y levanta la moral de toda la comunidad y *la sociedad*. Y quiero animarlos a tener esta actitud entre ustedes con todas las personas que de alguna manera forman parte de este instituto. Sean forjadores *de camino*, sean forjadores *de nuevos senderos*. Todos tenemos algo de lo que ser limpiados y purificados. *Todos. Que esta conciencia nos despierte a la solidaridad entre todos, a apoyarnos y a buscar lo mejor para los demás*⁶⁹. Todos estos aspectos enumerados anteriormente los afronta, de diversas maneras en la encíclica que estamos estudiando:

8.1. Nadie se salva solo⁷⁰. Es muy difícil que uno solo logre salir del círculo de la marginación, de la pobreza. Es complicado, una vez obtenida la libertad, reinsertarse solo en la sociedad. El judío herido necesitó la total cercanía y apoyo del samaritano. El judío solo seguramente hubiese fallecido al borde del camino. Igual que muchos presos cuando logran la libertad necesitan el apoyo de la familia, de la pastoral, de las instituciones. Necesitamos recuperar el “nosotros”⁷¹ para salir de la marginación y la pobreza. En España la Pastoral Penitenciaria coordina 80 casas y pisos de acogida para ayudar a la reinserción social del preso. Esta es la mejor expresión del “nosotros”.

8.2. La reinserción es un proceso largo, que no tiene punto y final.

El Papa Francisco nos habla de que la construcción de la paz social de un país no tiene punto final y que exige el compromiso de todos⁷². La reinserción social no termina nunca, y comprende el servicio de toda la sociedad. La prisión marca, deja huella, y se necesita mucho tiempo para superar esa situación, y mucha ayuda para volver a normalizar la vida en sociedad.

8.3. Una vida digna a través del trabajo. “El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo»[136]. Porque «no existe peor pobreza que aquella que priva del trabajo y de la dignidad del trabajo»[137]...... no sólo es un modo de ganarse el pan, sino también un cauce para el crecimiento personal”⁷³.

⁶⁹ Visita Instituto Correccional Curran-Fromhold de Filadelfia 25 septiembre 2015

⁷⁰ FT. 32

⁷¹ FT. 35

⁷² FT. 232

⁷³ FT. 162

El trabajo es garantía de normalidad en la sociedad, y así lo recuerda el Papa. Y en varias ocasiones insiste que la ayuda, y en este caso el trabajo, no solo facilita la ayuda material, sino que contribuye al desarrollo y maduración de la persona. Es una ayuda integral.

8.4. Aprovechar las oportunidades. El Papa en sus palabras quiere transmitir esperanza. Nos habla de que “cada día se nos ofrece una nueva oportunidad, una etapa nueva”⁷⁴. Mensaje de esperanza para el preso, para su familia. La vida nos ofrece oportunidades que hay que aprovecharlas y trabajar por ellas.

8.5. Es posible comenzar de abajo y de a uno⁷⁵. Es posible la reinserción, es posible la reincorporación a la sociedad. Por muy abajo que uno pueda estar siempre es posible comenzar desde abajo, desde lo más profundo donde uno pueda estar. La reinserción ni se anula ni desaparece.

8.6. Reinserción no es volver a la vida anterior. Todos cambiamos, y no podemos volver a lo anterior porque lo anterior nos llevó a prisión, nos llevó al fracaso. Volver a lo anterior significa volver al fracaso. “Reencuentro no significa volver a un momento anterior a los conflictos. Con el tiempo todos hemos cambiado. El dolor y los enfrentamientos nos han transformado”⁷⁶.

9. REINSERCIÓN PLENA A TRAVÉS DE JUSTICIA RESTAURATIVA

No sé si consciente o inconscientemente, pero el Papa Francisco introduce todo un tratado sobre la Justicia Restaurativa. Un tema por el que la Pastoral Penitenciaria ha apostado ya hace bastantes años en España. De hecho, varias de las jornadas del Área Jurídica de Pastoral Penitenciaria han estado centradas en la Justicia Restaurativa, como medio de resolución de conflictos y también de humanizar la justicia.

Según John Braithwaite,⁷⁷ la justicia restaurativa es «un proceso en el cual todas las personas afectadas por una injusticia tienen la oportunidad de discutir cómo han sido afectadas por ella y decidir qué debe hacerse para reparar el

⁷⁴ FT. 77

⁷⁵ FT. 78

⁷⁶ FT 226

⁷⁷ Braithwaite, John (2004). [«Restorative Justice and De-Professionalization»](#). *The Good Society* 13 (1): 28-31.

daño. Porque el crimen hace un daño, en un proceso de justicia restaurativa se intenta que la justicia sane. Por ello, algo central en el proceso son las conversaciones entre aquellos que han sido dañados y aquellos que han infligido el daño».

La **justicia restaurativa** o concepto restaurativo surge hace más de 200 años. Se trata de un pensamiento que busca que el victimario reconozca el daño causado a la comunidad e intente repararlo.

En este proceso, **la víctima tiene un rol activo**. Y además se anima a los infractores a que asuman su responsabilidad e intenten reparar el daño a través de distintas alternativas como pedir disculpas, dar servicio a la comunidad, y que dé respuesta a lo que la víctima siente.

Como Pastoral Penitenciaria entendemos que la plena reinserción social se produce cuando ha habido una reconciliación del delincuente y víctima. El delincuente es sabedor y conocedor del daño causado, que en la mayoría de los casos no conoce y por lo tanto no es consciente del daño provocado. Y la víctima conoce la realidad del delincuente o victimario.

9.1. Justicia Restaurativa nos lleva a asumir nuestros actos

“Dejemos de ocultar el dolor de las pérdidas y hagámonos cargo de nuestros crímenes, desidias y mentiras”⁷⁸.

“Asumir el pasado para liberar el futuro de las propias insatisfacciones, confusiones o proyecciones”⁷⁹.

“Si confesamos nuestro pecado y arrepentimiento, precisamente ese pecado se convierte en lugar de encuentro con él, porque Él es misericordia”⁸⁰.

Solo podrá haber reinserción, gracia y perdón si reconocemos el delito, el pecado. Aprendiendo de los errores del pasado, se puede abrir un capítulo nuevo en la vida⁸¹. Nuevamente el Papa nos habla de reconocer nuestros errores, pecados o delitos. Solo desde este reconocimiento podremos construir un futuro. Si no hay error, no hay pecado, no hay arrepentimiento, ni futuro ni esperanza.

9.2. Justicia Restaurativa y verdad

“La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón”⁸².

⁷⁸ FT. 78

⁷⁹ FT. 226

⁸⁰ Visita al Centro Penitenciario “Giuseppe Salvia” de Nápoles 21 marzo 2015

⁸¹ Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁸² FT. 227

“Sólo desde la verdad histórica de los hechos podrán hacer el esfuerzo perseverante y largo de comprenderse mutuamente y de intentar una nueva síntesis para el bien de todos”⁸³.

La verdad nos ayudará a hacer justicia, y a la vez practicar la misericordia, «la verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas”⁸⁴.

9.3. Justicia Restaurativa y diálogo

Para restaurar una situación es imprescindible el diálogo. “El camino hacia una mejor convivencia implica siempre reconocer la posibilidad de que el otro aporte una perspectiva legítima, al menos en parte, algo que pueda ser rescatado, aun cuando se haya equivocado o haya actuado mal”⁸⁵.

9.4. Justicia Restaurativa y reconciliación

“La reconciliación reparadora nos resucitará, y nos hará perder el miedo a nosotros mismos y a los demás”⁸⁶.

Deberemos ayudar al preso a una peregrinación interior, y acompañarle en el camino para pasar del pecado a la gracia⁸⁷, del delito a estar en paz con la justicia, del daño causado a la restauración del mismo. Hablar del mal ocasionado no es vulnerar su intimidad, no es abordar su conciencia, es ayudarle a encontrar la paz con Dios, con la víctima y consigo mismo.

9.5. La Justicia Restaurativa supera la venganza

La venganza nos pone a la misma altura que el delincuente, nos pone al mismo nivel de aquello que condenamos y por lo que pedimos justicia.

“La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón”⁸⁸.

No podemos ponernos de acuerdo y unirnos para vengarnos, para hacerle al que fue violento lo mismo que él nos hizo, para planificar ocasiones de desquite bajo formatos aparentemente legales»[224]. Así no se gana nada y a la larga se pierde todo”⁸⁹.

⁸³ FT. 226

⁸⁴ FT. 227

⁸⁵ FT.228

⁸⁶ FT. 78

⁸⁷ Carta al Cardenal Rino Fischella. Carta con motivo del Jubileo 1 septiembre 2015

⁸⁸ FT. 227

⁸⁹ FT. 242

9.6. La Justicia Restaurativa, camino de la paz

Los encuentros restaurativos han facilitado momentos de paz, primero con el propio delincuente o con la víctima, pero también, y esto es muy importante, con uno mismo. “Los Obispos de Corea del Sur señalaron que una verdadera paz «sólo puede lograrse cuando luchamos por la justicia a través del diálogo, persiguiendo la reconciliación y el desarrollo mutuo»”⁹⁰.

9.7. La Justicia Restaurativa no debe renunciar a la justicia

Este movimiento a veces lleva a la confusión. Da la impresión que cuando me siento con el delincuente que ha lesionado mis derechos, mi corazón se entenece y renuncio a hacer justicia. Nada más lejos de la realidad. Los procesos de justicia restaurativa no afectan para nada al proceso judicial. Son dos caminos separados, que pueden caminar en paralelo, pero que no se anulan el uno al otro. El hacer justicia es otro de los aspectos que ayuda al delincuente a valorar el daño cometido. De lo contrario, si solo se produce el encuentro restaurativo hay una parte que queda diluida, y es la justicia.

- “Si un delincuente me ha hecho daño a mí o a un ser querido, nadie me prohíbe que exija justicia y que me preocupe para que esa persona —o cualquier otra— no vuelva a dañarme ni haga el mismo daño a otros. Corresponde que lo haga, y el perdón no sólo no anula esa necesidad, sino que la reclama”⁹¹.
- “A quien sufrió mucho de manera injusta y cruel, no se le debe exigir una especie de “perdón social”. La reconciliación es un hecho personal, y nadie puede imponerla al conjunto de una sociedad, aun cuando deba promoverla”⁹².
- “El perdón es precisamente lo que permite buscar la justicia sin caer en el círculo vicioso de la venganza ni en la injusticia del olvido”⁹³.

9.8. La Justicia Restaurativa es una decisión personal

Nadie está obligado a participar en procesos restaurativos y mucho menos nadie obligado, una vez establecido el diálogo, a conceder el perdón. La decisión, tanto de participar como de perdonar, es una decisión personal y profunda. Ha habido experiencias de establecer procesos restaurativos terminando sin otorgar el perdón a la víctima. No hay un procedimiento lógico y matemático, influyen muchos factores, todos de tipo personal y mucho emocional.

⁹⁰ FT. 229

⁹¹ FT. 241

⁹² FT. 246

⁹³ FT. 252

“A quien sufrió mucho de manera injusta y cruel, no se le debe exigir una especie de “perdón social”. La reconciliación es un hecho personal, y nadie puede imponerla al conjunto de una sociedad, aun cuando deba promoverla”⁹⁴.

“El perdón libre y sincero es una grandeza que refleja la inmensidad del perdón divino. Si el perdón es gratuito, entonces puede perdonarse aun a quien se resiste al arrepentimiento y es incapaz de pedir perdón”⁹⁵.

10. CRÍTICAS A LA JUSTICIA RESTAURATIVA QUE EL PAPA COMBATE EN LA ENCÍCLICA

Reconociendo los muchos valores positivos que tiene la Justicia Restaurativa, también se le hacen algunas críticas por colectivos que defienden medidas punitivas, el cumplimiento en prisión y la negación de oportunidades y de la rehabilitación.

10.1. El perdón signo de debilidad

Esta crítica se centra en que si la víctima, ofrece el perdón al delincuente, supone un signo de debilidad, es como ceder en mis derechos y dar protagonismo al delincuente. “Otros creen que la reconciliación es cosa de débiles, que no son capaces de un diálogo hasta el fondo, y por eso optan por escapar de los problemas disimulando las injusticias. Incapaces de enfrentar los problemas, eligen una paz aparente”⁹⁶.

“La bondad no es debilidad, sino auténtica fuerza, capaz de renunciar a la venganza”⁹⁷

10.2. Justicia Restaurativa parece que es consentir el delito

A veces la Justicia Restaurativa lleva a la confusión, a veces al desconcierto, porque perdonar al delincuente, sentarme a dialogar con él no supone aprobar lo que ha hecho, “pero amar a un opresor no es consentir que siga siendo así; tampoco es hacerle pensar que lo que él hace es aceptable. Al contrario, amarlo bien es buscar de distintas maneras que deje de oprimir, es quitarle ese poder que no sabe utilizar y que lo desfigura como ser humano”⁹⁸.

Al contrario, sentarme a hablar con él, aceptar el diálogo para restaurar una situación, es una oportunidad para decirle que no estoy de acuerdo con lo que he hecho y que ese no es el camino, “Perdonar no quiere decir permitir que sigan pisoteando la propia dignidad y la de los demás, o dejar que un criminal

⁹⁴ FT. 246

⁹⁵ FT. 250

⁹⁶ FT. 236

⁹⁷ FT. 243

⁹⁸ FT. 241

continúe haciendo daño. Quien sufre la injusticia tiene que defender con fuerza sus derechos y los de su familia precisamente porque debe preservar la dignidad que se le ha dado, una dignidad que Dios ama.”⁹⁹

10.3. Justicia Restaurativa no es olvidar, no es pasar página

Algunos han interpretado estos procesos restaurativos con un “pasar página” y olvidarse de todo. Eso ha provocado que la herida haya estado presente. No se puede pasar página sin cerrar heridas, sin tener respuestas a múltiples interrogantes, sin ver la cara, y escuchar la voz del victimario. “Es fácil hoy caer en la tentación de dar vuelta la página diciendo que ya hace mucho tiempo que sucedió y que hay que mirar hacia adelante”¹⁰⁰.

“El perdón no implica olvido. Cuando hay algo que por ninguna razón debemos permitirnos olvidar, sin embargo, podemos perdonar”¹⁰¹. “Los que perdonan de verdad no olvidan, pero renuncian a ser poseídos por esa misma fuerza destructiva que los ha perjudicado”¹⁰².

10.4. Perdón no es impunidad

Los procesos restaurativos también se confunden con impunidad judicial y moral. Perdonar no es dejar de hacer justicia, perdonar no es borrar y cuenta nueva, perdonar no es pasar página, es seguir el camino de la justicia, aceptar la pena de la justicia y cumplirla, “tampoco estamos hablando de impunidad”¹⁰³.

Los procesos restaurativos de las víctimas de la banda terrorista ETA comenzaban diciendo que esos encuentros no suponían ningún beneficio ni de la justicia ni de su situación penitenciaria. Como ya he repetido en varias ocasiones, son caminos paralelos que no deben de interferirse, pues el final de ambos es diferente, tanto a nivel jurídico como a nivel moral.

11. HUMANIZACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD

El Papa Francisco en esta encíclica hace una clara denuncia de situaciones que atentan contra la vida y la dignidad de las personas, especialmente de las más pobres y de los colectivos vulnerables. No podemos aspirar a una amistad social en el mundo cuando hay guerras que provocan enfrentamientos y muerte; cuando en muchos países todavía está la pena de muerte, o la cadena perpetua. Cuando hay situaciones de irregularidades jurídicas que perjudican siempre al pobre, y en muchos países las condiciones carcelarias vulneran los más elementales derechos humanos.

⁹⁹ FT. 241

¹⁰⁰ FT. 249

¹⁰¹ FT. 250

¹⁰² FT. 251

¹⁰³ FT. 252

11.1. No a la guerra

La guerra rompe todo ese proyecto de amistad social, ese deseo de orden mundial de paz. Rompe la paz social de la que nos habla el Papa en la Evangelii Gaudium. Como nos dice el Papa, “Toda guerra deja al mundo peor que como lo había encontrado. La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal”¹⁰⁴. No hay excusa moralmente válida para la guerra, ni como prevención ni para eliminar armas de destrucción masiva ni armas nucleares. El Papa aboga siempre por el diálogo y la negociación.

Y una consecuencia, no sé si indirecta o directa, de la guerra es que genera más pobreza y sobre todo genera más prisión. Una forma de victoria es encarcelar a los vencidos como medio de represión y de venganza. Testimonios muy claros nos comentan que después de la guerra civil española había 270.718 presos (247.487 son hombres y 23.232 son mujeres)¹⁰⁵. Con una población de 25.877.971 habitantes. Si ahora el porcentaje es de 110 presos por cada 100.000 habitantes, después de la guerra civil el porcentaje era de 1.046 presos por cada 100.000 habitantes. Es, en proporción, diez veces más de los presos que tiene ahora España ¡Una barbaridad! Eso es lo que dejan las guerras, pobreza, miseria y prisión.

11.2. No a la estigmatización de los migrantes

Es muy difícil que los inmigrantes puedan participar de esa amistad social que propone el Papa Francisco en la encíclica. A nivel social todo son desconfianzas, por eso se “nos plantea una serie de retos que nos descolocan, nos obligan a asumir nuevas perspectivas y a desarrollar nuevas reacciones”¹⁰⁶. Y es cierto que cuando los que llegan a un lugar son “personas migrantes se agregan desafíos complejos”¹⁰⁷: desconfianzas, inseguridad, delitos, todos los males se los achacamos a los migrantes. De hecho, la población española está compuesta por el 10% de inmigrantes, y en cambio en prisión casi el 30% de la población penitenciaria son inmigrantes. ¿Son peores los migrantes que los nacionales?

Por otro lado, la población penitenciaria extranjera, inmigrante, tiene el añadido de una legislación restrictiva. Una vez ingresado en prisión sus derechos de ciudadano se suspenden y sus posibilidades de mantener su vinculación con el país disminuyen: los papeles caducan y no los pueden renovar; la comisión de un delito, en muchos casos conlleva la expulsión, aunque tenga papeles de residencia, aunque tenga familia, hijos, nacidos en España, hay familias que se

¹⁰⁴ FT. 261

¹⁰⁵ Paredes, Javier. “Así trato Franco a los presos republicanos: nada mal”. Revista Hispanidad. 09-09-2018

¹⁰⁶ FT. 129

¹⁰⁷ FT. 129

han roto, que se han partido; cuando salen en libertad, lo hacen si papeles, no pueden acceder al subsidio de excarcelación, no pueden acceder al mercado laboral, no pueden abrir una cuenta, porque no tienen papeles.

El extranjero en prisión tiene muchas más limitaciones que el que está en libertad. Además de lo señalado anteriormente, no tienen visitas en prisión, no tiene asistencia económica, de la familia, se siente solo, hundido y alejado de cualquier posibilidad de prosperar. Todos los sueños que tenía al venir a España se han truncado y todos mueren en prisión.

11.3. No a la pena de muerte

A día de hoy, 108 Estados han abolido la pena de muerte para todos los delitos, siete la han abolido para los delitos de derecho común y 29 mantienen una moratoria sobre las ejecuciones, lo que suma 144 Estados en total. Sin embargo, se sigue aplicando la pena de muerte en 55 Estados y territorios.

En 2017, 23 Estados llevaron a cabo ejecuciones. El último informe de Amnistía Internacional contabilizó 993 ejecuciones en 2017, frente a 1.032 en 2016, 1.634 en 2015 y 607 en 2014. El número de condenas a muerte (2.591) disminuye con respecto a 2016 (3.117 condenas). Es importante recordar que es difícil determinar la cifra total real de ejecuciones por la ausencia de datos estadísticos oficiales en algunos países, entre los que se encuentra China. Fuera de China, el 84 % de las ejecuciones contabilizadas en 2017 se produjo en cuatro países (Irán, Arabia Saudí, Irak y Pakistán)¹⁰⁸.

Por otro lado, países que tienen la pena de muerte en su legislación, como son Estados Unidos, China, Rusia, acumulan tanto en número como en estadísticas los índices más altos de personas presas. Es decir, que la pena de muerte no es un factor disuasorio del delito ni una garantía de la convivencia social en el país.

Movido por este sentimiento, el Papa Francisco cambió la redacción del Catecismo de la Iglesia Católica en lo que se refiere a la pena de muerte. El Papa Francisco lo anunció a los participantes en el encuentro promovido por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, el 11 de octubre 2017, mientras la aprobación tuvo lugar en el curso de la audiencia al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Luis F. Ladaria, el 11 de mayo pasado, y la firma fechada 1º de agosto 2018, Memoria de San Alfonso María de Ligorio. El nuevo texto dice: *“Durante mucho tiempo el recurso a la pena de muerte por parte de la autoridad legítima, después de un debido proceso, fue considerado una respuesta apropiada a la gravedad de algunos delitos y un medio admisible, aunque extremo, para la tutela del bien*

¹⁰⁸ Fuente. Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia

común. Hoy está cada vez más viva la conciencia de que la dignidad de la persona no se pierde ni siquiera después de haber cometido crímenes muy graves. Además, se ha extendido una nueva comprensión acerca del sentido de las sanciones penales por parte del Estado. En fin, se han implementado sistemas de detención más eficaces, que garantizan la necesaria defensa de los ciudadanos, pero que, al mismo tiempo, no le quitan al reo la posibilidad de redimirse definitivamente. Por tanto la Iglesia enseña, a la luz del Evangelio, que «la pena de muerte es inadmisibile, porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona», y se compromete con determinación a su abolición en todo el mundo»¹⁰⁹.

Ante esta realidad el Papa Francisco en esta encíclica se muestra muy crítico con los países que mantienen en su legislación la pena capital, “Hay otra manera de hacer desaparecer al otro, que no se dirige a países sino a personas. Es la pena de muerte. San Juan Pablo II declaró de manera clara y firme que esta es inadecuada en el ámbito moral y ya no es necesaria en el ámbito penal[246]. La Iglesia se compromete con determinación para proponer que sea abolida en todo el mundo[248]”¹¹⁰.

El mismo Papa Francisco avisa de los errores que puede suponer la aplicación de la pena capital, errores que luego no tienen posibilidad de enmienda, como así ha ocurrido en bastantes casos, con la muerte de inocentes, “«Los argumentos contrarios a la pena de muerte son muchos y bien conocidos. La Iglesia ha oportunamente destacado algunos de ellos, como la posibilidad de la existencia del error judicial y el uso que hacen de ello los regímenes totalitarios y dictatoriales, que la utilizan como instrumento de supresión de la disidencia política o de persecución de las minorías religiosas y culturales, todas víctimas que para sus respectivas legislaciones son “delincuentes”¹¹¹.

Esta reflexión en la encíclica nos ayuda a entender la decisión de cambiar la redacción del Catecismo de la Iglesia Católica en lo que se refiere a la pena de muerte.

Citando a San Juan Pablo II, nos recuerda que “ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal y Dios mismo se hace su garante”¹¹². La persona sigue siendo hijo de Dios por muy horrendo que haya podido ser el crimen que ha cometido.

¹⁰⁹ Artículo 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica

¹¹⁰ FT. 263

¹¹¹ FT. 268

¹¹² San Juan Pablo II. Evangelium Vitae.

11.4. No a las irregularidades jurídicas

Las diferencias entre países, las dudas y deudas que se generan entre ellos conllevan también aplicaciones de medidas de dudosa legalidad. Esto se ha trasladado también a judicializar muchas situaciones dentro del país contra supuestos enemigos del orden nacional e internacional, y aplicar medidas no siempre justas, y en ocasiones no siempre legales. Muchas veces para justificar actuaciones y comportamientos llevan a países a crear falsos enemigos para poder actuar contra ellos. Y en todos casos supone tomar medidas legales rápidas y de aplicación inmediata como son:

- Prisiones preventivas de larga duración.
- Reclusiones sin juicio.
- Ejecuciones extrajudiciales o extralegales, que son “son homicidios deliberados cometidos por algunos Estados o por sus agentes, que a menudo se hacen pasar como enfrentamientos con delincuentes o son presentados como consecuencias no deseadas del uso razonable, necesario y proporcional de la fuerza para hacer aplicar la ley”¹¹³
- Aplicación rápida de la pena de muerte.

El mayor número de presos no significa mayor seguridad en sus calles, y de muestra, la siguiente estadística:

- Estados Unidos	2.121.600 presos
- China	1.649.804 presos
- Brasil	700.489 presos
- Rusia	567.789 presos
- India	419.623 presos

Otra tabla nos muestra los presos por cada 100.000 habitantes:

- Estados Unidos (1)	655 por cada 100.000 habitantes
- El Salvador (2)	597 por cada 100.000 habitantes
- Turkmenistán (3)	552 por cada 100.000 habitantes
- Tailandia (5)	539 por cada 100.000 habitantes
- Cuba (6)	510 por cada 100.000 habitantes
- España (127)	110 por cada 100.000 habitantes

Son países que tiene también una dudosa legislación, y que entre sus medidas contemplan la pena de muerte, la cadena perpetua, y en cambio son sociedades no muy seguras para la población.

11.5. No a la cadena perpetua

Crítico y duro se ha manifestado el Papa Francisco, a lo largo de su pontificado, contra la cadena perpetua, en nuestro país contra la Prisión Permanente Revisable.

¹¹³ FT. 267

Muy poco llevaba el Papa Francisco en su pontificado cuando ya aprobó una modificación de esta ley en la legislación de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano que contempla, entre otras, la supresión de la cadena perpetua y que entró en vigor el 1 septiembre 2013.

En diferentes viajes que ha realizado el Papa Francisco, quiero destacar el que hizo a Chile, y concretamente en su visita a la cárcel de mujeres el 16 de enero de 2018, "Una condena sin futuro no es una condena humana: es una tortura". Y así lo viene recordando en todas las prisiones que va visitando el Papa Francisco.

En los mismos términos se expresó cuando habló a los miembros de policía penitenciaria de Italia, "La prisión perpetua **no es la solución a los problemas** y lo repito: no es la solución de los problemas, sino un problema a resolver. Porque si se encierra la esperanza, no hay futuro para la sociedad. Nunca se debe privar del derecho a empezar de nuevo"¹¹⁴.

Para el Papa Francisco "La cadena perpetua es una pena de muerte oculta"¹¹⁵.

11.6. No a situaciones carcelarias inhumanas. Dignidad humana

El Papa Francisco es el pontífice que más prisiones ha visitado. Ello le ha permitido ver las condiciones en que viven los presos en muchas prisiones del mundo, a la vez que escuchar situaciones de vulneración de derechos humanos. Por ello en la encíclica, y para conseguir ese deseo de amistad social, donde todos seamos aceptados y tengamos un sitio en esta sociedad, denuncia las condiciones que en viven muchos presos del mundo. Pues, aunque presos, siguen siendo personas. La privación de libertad, la estancia en prisión no es incompatible con el respeto de los derechos humanos, "Todos los cristianos y los hombres de buena voluntad están llamados, por lo tanto, a luchar no sólo por la abolición de la pena de muerte, legal o ilegal que sea, y en todas sus formas, sino también con el fin de mejorar las condiciones carcelarias, en el respeto de la dignidad humana de las personas privadas de libertad"¹¹⁶.

El Papa ha llevado a la cárcel consolación y dignidad a los presos¹¹⁷. Al Papa le importa la persona, el hombre y mujer que sufre prisión, por eso dice que el amor de Jesús no se cansa de amar, no se cansa de perdonar y no se cansa de abrazarnos¹¹⁸.

¹¹⁴ Papa Francisco. Audiencia a la Policía Penitenciaria. Roma. 14-09-2019.

¹¹⁵ FT. 268

¹¹⁶ FT. 268

¹¹⁷ Lavatorio de los pies en Rebibbia 2 abril 2015

¹¹⁸ Lavatorio de los pies en Rebibbia 2 abril 2015

El Papa Francisco en su visita a la prisión de Palmasola en Bolivia enfatizó que "reclusión no es lo mismo que exclusión, que quede claro, porque la reclusión forma parte de un proceso de reinserción en la sociedad"¹¹⁹. En su ánimo siempre estaba el preservar la dignidad de la persona, aunque estuviese en prisión. En las visitas que ha hecho a las prisiones Latinoamericanas, fundamentalmente, ha denunciado las condiciones en que viven los presos: "hacinamiento, lentitud en la justicia, falta de terapias ocupacionales y de políticas de rehabilitación, violencia"¹²⁰.

12. PRESENCIA DE LA RELIGIÓN EN LA PRISIÓN

Durante el tiempo de la pandemia, cuando todos estábamos confinados, los presos manifestaban en sus cartas que este tiempo y esta situación les había acercado más a Dios. Rezaban más, leían más la Palabra de Dios, muchos tienen el "Evangelio de cada día". Y la razón era que todo había fallado. Como dice el Papa "cuando estaba redactando esta carta, irrumpió de manera inesperada la pandemia de Covid-19 que dejó al descubierto nuestras falsas seguridades"¹²¹. Esta situación de impotencia y de inseguridad llevó a muchos presos a dirigirse a Dios. Todo lo humano, todos los recursos se tambaleaban con la irrupción de la pandemia. Solo quedaba Dios.

Muchos presos han recuperado de que cada "criatura está llamada a ser hijo o hija de Dios"¹²². La religión en la cárcel ha devuelto a muchos presos la dignidad de hijos de Dios, el sentirse querido y amado por Dios, nunca juzgado por él. Y esto se vive en todas las religiones. La religión en prisión ayuda, da fortaleza, "hacer presente a Dios es un bien para nuestras sociedades"¹²³ nos dice el Papa Francisco. La presencia de Dios en la cárcel ayuda, ya sea la presencia del Dios de los católicos, de los evangélicos, de los musulmanes, de los ortodoxos. Es presencia de un Dios amoroso, cercano y paternal, que relaja y suaviza al interno en prisión.

12.1. La presencia de Dios ayuda

- La religión ayuda a construir la fraternidad y la defensa de una sociedad justa¹²⁴.
- Hacer presente a Dios es un bien para nuestra sociedad. Buscar a Dios con corazón sincero, nos ayuda reconocernos compañeros de camino, hermanos¹²⁵.

¹¹⁹ Visita del Papa Francisco a la prisión de Palmasola en Bolivia el 10 de julio de 2015

¹²⁰ Palmasola (Bolivia) 10 julio 2015

¹²¹ FT. 7

¹²² Ft. 271

¹²³ FT. 274

¹²⁴ FT. 271

¹²⁵ FT. 274.

Es cierto que en las prisiones donde hay una implantación de la religión, sea católica, evangélica, hay un sector de la población que se plantea cosas, a veces las comenta como defensa, pero por lo menos se lo plantea.

- La religión no debe reducirse a lo privado, no puede quedarse al margen en la construcción de un mundo mejor¹²⁶.
- La Iglesia tiene un papel público, que no se agota con sus actos de asistencia y educación, sino que procura la promoción del hombre y la fraternidad universal¹²⁷.
- La Iglesia llamada a encarnarse en todos los rincones de la tierra – “católica”¹²⁸.
- Este camino de fraternidad tiene una Madre, María, en la cruz recibió la maternidad universal¹²⁹.
- Pedimos a Dios que afiance la unidad dentro de la Iglesia. Que seamos uno¹³⁰

12.2. La ausencia de Dios degrada

- Los creyentes pensamos que, sin la apertura al Padre de todos, no habrá razones sólidas y estables para el llamado de fraternidad¹³¹.
- Sino existe una verdad trascendente, tampoco existe un principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres¹³².
- Sino existe verdades trascendentes aparece el totalitarismo moderno. Eso supone la negación trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios¹³³.
- Cuando el hombre expulsa a Dios de la sociedad acaba adorando ídolos¹³⁴.
- Una de las causas de las crisis en el mundo es el alejamiento de los valores religiosos¹³⁵.

12.3. Dios en las demás religiones

- La Iglesia valora la acción de Dios en las demás religiones y no rechaza lo que de santo y verdadero hay en otras religiones¹³⁶.

¹²⁶ FT. 276

¹²⁷ FT. 276

¹²⁸ FT. 278

¹²⁹ FT. 278

¹³⁰ FT. 284

¹³¹ FT. 272

¹³² FT. 273

¹³³ FT. 273

¹³⁴ FT. 274

¹³⁵ FT. 275

¹³⁶ FT. 277

- Para los cristianos/católicos, la dignidad humana y fraternidad esté en el evangelio¹³⁷.

12.4. La violencia no es consecuencia de la religión

- La religión es un camino de paz. El punto de partida debe de ser la mirada de Dios¹³⁸, que mira el corazón.
- El culto sincero a Dios no lleva al odio y violencia, sino al respeto de la vida, la dignidad y libertad de los demás¹³⁹. El que no ama no conoce a Dios.
- El terrorismo, la violencia no es causa de la religión sino de las falsas interpretaciones que de ella se hace¹⁴⁰.
- Los líderes religiosos están llamados a ser dialogantes, a trabajar por la construcción de la paz¹⁴¹.

La ausencia de la religión en el mundo, en prisión, provoca una “conciencia humana anestesiada y un alejamiento de los valores religiosos”¹⁴². Estoy convencido que una prisión sin Dios, sin celebración, sin reflexión, es una prisión más dura y más fría. En cambio allí donde hay presencia de la Iglesia, presencia del evangelio, se despiertan sentimientos de solidaridad y de perdón.

La Iglesia tiene esa dimensión pública, que algunos políticos quieren relegar a lo privado, que lleva a tomar opciones importantes de vida, “La Iglesia tiene un papel público que no se agota en sus actividades de asistencia y educación, sino que procura la promoción del hombre y la fraternidad universal”¹⁴³. La prisión es una pequeña sociedad que necesita la promoción del preso y crear un ambiente de fraternidad a nivel de prisión. “Queremos ser una Iglesia que sirve, que sale de casa, que sale de sus templos, que sale de sus sacristías, para acompañar la vida, sostener la esperanza, ser signo de unidad, para tender puentes, romper muros, sembrar reconciliación”¹⁴⁴.

El Evangelio es un grito de dignidad, de igualdad, de solidaridad, y debe de sonar con fuerza en las prisiones, “Si la música del Evangelio deja de sonar en nuestras casas, en nuestras plazas, en los trabajos, en la política y en la economía, habremos apagado la melodía que nos desafiaba a luchar por la dignidad de todo hombre y mujer»[272]. Otros beben de otras fuentes. Para

¹³⁷ FT. 277

¹³⁸ FT. 281

¹³⁹ FT. 283

¹⁴⁰ FT. 283.

¹⁴¹ FT. 284

¹⁴² FT. 275

¹⁴³ FT. 276

¹⁴⁴ FT. 276

nosotros, ese manantial de dignidad humana y de fraternidad está en el Evangelio de Jesucristo”¹⁴⁵.

Creo que todavía nos falta un debe a la Pastoral Penitenciaria y es estrechar la relación con otras iglesias que se hacen presentes en las prisiones, pues creo que todas tienen algo bueno, “La Iglesia valora la acción de Dios en las demás religiones, y “no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero”¹⁴⁶. Hace falta una mayor comunión con otras iglesias que intervienen en prisión, mayor coordinación, menos rivalidad. Mayor acercamiento, menos distancia. Creo que todas suman y todas aportan algo bueno a los internos.

Todas las religiones nos deben de llevar a buscar la paz interior, personal, pero también entre las propias religiones, “Entre las religiones es posible un camino de paz. El punto de partida debe ser la mirada de Dios”¹⁴⁷. Es lo que tratamos de transmitir como Iglesia en prisión, ayudar al preso a que encuentre la paz interior y su sitio en la sociedad, la tan deseada “amistad social” que el Papa Francisco persigue en esta encíclica.

¹⁴⁵ FT. 277

¹⁴⁶ FT. 277

¹⁴⁷ FT. 281